



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIBEL ADRIANA MATUS MATUS I
 La cantidad de \$: 82.800 OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA SAPU DSM PUCON, OCTUBRE 2013
 Fecha de Pago : 04/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	04/11/2013	92,000

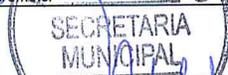
Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	92,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		82,800
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		9,200
Sumas Iguales		92,000	92,000

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	35.479.418			
Total Comprometido	35.479.418			
Total a Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

21.7094